



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000008-10

Informe de la Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.

Texto propuesto por la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del Informe de la Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, PL/000008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, integrada por los Procuradores señores Beltrán Martín, Campos de la Fuente, Carrera Noriega, Castro Cañibano, Cepa Álvarez, Esteban Ayuso, Gallego González, Hernández Alcojor, Igea Arisqueta y Teira Lafuente, ha estudiado con todo detenimiento dicho Proyecto de Ley, así como las enmiendas presentadas al mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, eleva a la Comisión el siguiente:

INFORME

Antes de entrar en el estudio pormenorizado del Articulado y de las distintas Secciones de los estados de gastos, la Ponencia adoptó el criterio de que aquellas enmiendas sobre las que no recayera un pleno acuerdo entre los ponentes o que no fueran retiradas por sus autores, se entenderán apoyadas por los Procuradores y Grupos Parlamentarios que las presentaron, remitiéndose a la Comisión para su futuro debate y votación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- Las Enmiendas números 443 y 444 de los Procuradores Don Luis Mariano Santos Reyero, Don José Ramón García Fernández y Doña Alicia Gallego González no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.



- Las Enmiendas números 212 y 213 y 214 de los Procuradores Don José Ángel Ceña Tutor, Doña Leila Vanessa García Macarrón y Don Juan Antonio Palomar Sicilia no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO UNO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DOS

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TRES

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO CUATRO

- La Enmienda número 996 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO CINCO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO SEIS

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO SIETE

- La Enmienda número 997 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 445 de los Procuradores Don Luis Mariano Santos Reyero, Don José Ramón García Fernández y Doña Alicia Gallego González no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 291 del Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO OCHO

- Las Enmiendas números 998 y 999 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 292 del Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO NUEVE

- La Enmienda número 293 del Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.



ARTÍCULO DIEZ

- Las Enmiendas números 1000 y 1001 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO ONCE

- La Enmienda número 215 de los Procuradores Don José Ángel Ceña Tutor, Doña Leila Vanessa García Macarrón y Don Juan Antonio Palomar Sicilia no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO DOCE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TRECE

- La Enmienda número 1002 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 216 de los Procuradores Don José Ángel Ceña Tutor, Doña Leila Vanessa García Macarrón y Don Juan Antonio Palomar Sicilia no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO CATORCE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO QUINCE

- La Enmienda número 217 de los Procuradores Don José Ángel Ceña Tutor, Doña Leila Vanessa García Macarrón y Don Juan Antonio Palomar Sicilia no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO DIECISISÉIS

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DIECISIETE

- Las Enmiendas números 1003 y 1004 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 218 de los Procuradores Don José Ángel Ceña Tutor, Doña Leila Vanessa García Macarrón y Don Juan Antonio Palomar Sicilia no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO DIECIOCHO

- La Enmienda número 1005 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.



- La Enmienda número 219 de los Procuradores Don José Ángel Ceña Tutor, Doña Leila Vanessa García Macarrón y Don Juan Antonio Palomar Sicilia no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO DIECINUEVE

- La Enmienda número 220 de los Procuradores Don José Ángel Ceña Tutor, Doña Leila Vanessa García Macarrón y Don Juan Antonio Palomar Sicilia no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO VEINTE

- Las Enmiendas números 1006 y 1007 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO VEINTIUNO

- La Enmienda número 1008 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO VEINTIDÓS

- La Enmienda número 18 presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO VEINTITRÉS

- Las Enmiendas números 1009, 1010, 1011 y 1012 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO VEINTICUATRO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTICINCO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTISÉIS

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTISIETE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTIOCHO

- Las Enmiendas números 1013, 1014 y 1015 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.



ARTÍCULO VEINTINUEVE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TREINTA

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TREINTA Y UNO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TREINTA Y DOS

- La Enmienda número 446 de los Procuradores Don Luis Mariano Santos Reyero, Don José Ramón García Fernández y Doña Alicia Gallego González no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO TREINTA Y TRES

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TREINTA Y CUATRO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ENMIENDAS NÚMEROS 1016, 1017 Y 1018 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Las Enmiendas números 1016, 1017 y 1018 del Grupo Parlamentario Socialista, que proponen la incorporación en el Título VII del Proyecto de Ley de tres nuevos artículos 34 bis, 34 ter y 34 quater, respectivamente, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO TREINTA Y CINCO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TREINTA Y SEIS

- La Enmienda número 221 de los Procuradores Don José Ángel Ceña Tutor, Doña Leila Vanessa García Macarrón y Don Juan Antonio Palomar Sicilia no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO TREINTA Y SIETE

- Las Enmiendas números 1019, 1020, 1021, 1022 y 1023 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 447 y 448 de los Procuradores Don Luis Mariano Santos Reyero, Don José Ramón García Fernández y Doña Alicia Gallego González no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.



- La Enmienda número 222 de los Procuradores Don José Ángel Ceña Tutor, Doña Leila Vanessa García Macarrón y Don Juan Antonio Palomar Sicilia no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ENMIENDAS NÚMEROS 1024, 1025, 1026 Y 1027 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

- Las Enmiendas números 1024, 1025, 1026 y 1027 del Grupo Parlamentario Socialista, que proponen la incorporación al Proyecto de Ley de cuatro nuevos artículos, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

- La Enmienda número 449 de los Procuradores Don Luis Mariano Santos Reyero, Don José Ramón García Fernández y Doña Alicia Gallego González no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SÉPTIMA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL OCTAVA

- La Enmienda número 19 presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

DISPOSICIÓN ADICIONAL NOVENA

- La Enmienda número 20 presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 1028 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.



- La Enmienda número 450 de los Procuradores Don Luis Mariano Santos Reyero, Don José Ramón García Fernández y Doña Alicia Gallego González no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DÉCIMA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

ENMIENDAS NÚMEROS 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1068, 1069, 1070 y 1071 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Las Enmiendas números 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1068, 1069, 1070 y 1071 del Grupo Parlamentario Socialista, que proponen la incorporación al Proyecto de Ley de cuarenta y dos nuevas disposiciones adicionales, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ENMIENDAS NÚMEROS 223 Y 225 DE LOS PROCURADORES D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN Y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA

- Las Enmiendas números 223 y 225 de los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, D.ª Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, que proponen la incorporación al Proyecto de Ley de dos nuevas disposiciones adicionales, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ENMIENDA NÚMERO 236 DEL PROCURADOR D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA

- La Enmienda número 236 del Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, que propone la incorporación al Proyecto de Ley de una nueva disposición adicional, no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

No se han presentado enmiendas a esta disposición transitoria.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición final.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

No se han presentado enmiendas a esta disposición final.

DISPOSICIÓN FINAL TERCERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición final.



SECCIÓN 01

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 120 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmienda número 1 presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León.
- Enmiendas números 1 a 56, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 1 a 16, ambas inclusive, de los Procuradores Don Luis Mariano Santos Reyero, Doña Alicia Gallego González y Don José Ramón García Fernández.
- Enmiendas números 1 a 15, ambas inclusive, de los Procuradores Don José Ángel Ceña Tutor, Doña Leila Vanessa García Macarrón y Don Juan Antonio Palomar Sicilia.
- Enmiendas números 1 a 4, ambas inclusive, y 7 del Procurador Don Juan Pablo Fernández Santos.
- Enmiendas números 1 a 13, ambas inclusive, del Procurador Don Francisco Igea Arisqueta.
- Enmiendas números 1 a 12, ambas inclusive, 14 y 15 del Procurador Don Pedro José Pascual Muñoz.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 02

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 135 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 57 a 153, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 17 a 27, ambas inclusive, de los Procuradores Don Luis Mariano Santos Reyero, Doña Alicia Gallego González y Don José Ramón García Fernández.
- Enmiendas números 16 a 39, ambas inclusive, de los Procuradores Don José Ángel Ceña Tutor, Doña Leila Vanessa García Macarrón y Don Juan Antonio Palomar Sicilia.
- Enmienda número 9 del Procurador Don Juan Pablo Fernández Santos.
- Enmiendas números 14 y 15 del Procurador Don Francisco Igea Arisqueta.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 03

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 270 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:



- Enmiendas números 154, 156, 158, 160 y 162 a 302, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 28 a 97, ambas inclusive, de los Procuradores Don Luis Mariano Santos Reyero, Doña Alicia Gallego González y Don José Ramón García Fernández.
- Enmiendas números 40 a 51, ambas inclusive, de los Procuradores Don José Ángel Ceña Tutor, Doña Leila Vanessa García Macarrón y Don Juan Antonio Palomar Sicilia.
- Enmiendas números 10 a 12, ambas inclusive, y 14 a 36, ambas inclusive, del Procurador Don Juan Pablo Fernández Santos.
- Enmiendas números 16 a 32, ambas inclusive, del Procurador Don Francisco Igea Arisqueta.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 04

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 222 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmienda número 2 presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León.
- Enmiendas números 303 a 382, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 98 a 126, ambas inclusive, de los Procuradores Don Luis Mariano Santos Reyero, Doña Alicia Gallego González y Don José Ramón García Fernández.
- Enmiendas números 52 a 86, ambas inclusive, de los Procuradores Don José Ángel Ceña Tutor, Doña Leila Vanessa García Macarrón y Don Juan Antonio Palomar Sicilia.
- Enmiendas números 37 a 80, ambas inclusive, y 82 a 84, ambas inclusive, del Procurador Don Juan Pablo Fernández Santos.
- Enmiendas números 33 a 50, ambas inclusive, del Procurador Don Francisco Igea Arisqueta.
- Enmiendas números 16 a 20, ambas inclusive, 22 a 24, ambas inclusive, y 26 a 29, ambas inclusive, del Procurador Don Pedro José Pascual Muñoz.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 05

CONSEJERÍA DE SANIDAD

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 306 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:



- Enmiendas números 3 a 17, ambas inclusive, presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León.
- Enmiendas números 383 a 470, ambas inclusive, y 992 del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 127 a 173, ambas inclusive, de los Procuradores Don Luis Mariano Santos Reyero, Doña Alicia Gallego González y Don José Ramón García Fernández.
- Enmiendas números 87 a 105, ambas inclusive, de los Procuradores Don José Ángel Ceña Tutor, Doña Leila Vanessa García Macarrón y Don Juan Antonio Palomar Sicilia.
- Enmiendas números 85 a 115, ambas inclusive, 117 a 127, ambas inclusive, 129 a 134, ambas inclusive, y 136 a 141, ambas inclusive, del Procurador Don Juan Pablo Fernández Santos.
- Enmiendas números 51 a 120, ambas inclusive, del Procurador Don Francisco Igea Arisqueta.
- Enmiendas números 30 a 39, ambas inclusive, 41 y 42 del Procurador Don Pedro José Pascual Muñoz.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 06

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 304 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 471 a 642, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 174 a 235, ambas inclusive, de los Procuradores Don Luis Mariano Santos Reyero, Doña Alicia Gallego González y Don José Ramón García Fernández.
- Enmiendas números 106 a 123, ambas inclusive, de los Procuradores Don José Ángel Ceña Tutor, Doña Leila Vanessa García Macarrón y Don Juan Antonio Palomar Sicilia.
- Enmiendas números 142 a 166, ambas inclusive, del Procurador Don Juan Pablo Fernández Santos.
- Enmiendas números 121 a 128, ambas inclusive, del Procurador Don Francisco Igea Arisqueta.
- Enmiendas números 44 a 51, ambas inclusive, y 53 a 63, ambas inclusive, del Procurador Don Pedro José Pascual Muñoz.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 07

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 218 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:



- Enmiendas números 643 a 748, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 236 a 264, ambas inclusive, de los Procuradores Don Luis Mariano Santos Reyero, Doña Alicia Gallego González y Don José Ramón García Fernández.
- Enmiendas números 124 a 133, ambas inclusive, de los Procuradores Don José Ángel Ceña Tutor, Doña Leila Vanessa García Macarrón y Don Juan Antonio Palomar Sicilia.
- Enmiendas números 167 a 208, ambas inclusive, del Procurador Don Juan Pablo Fernández Santos.
- Enmiendas números 129 a 145, ambas inclusive, del Procurador Don Francisco Igea Arisqueta.
- Enmiendas números 64 a 66, ambas inclusive, 68 a 73, ambas inclusive, y 75 a 79, ambas inclusive, del Procurador Don Pedro José Pascual Muñoz.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 08

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 124 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 749 a 785, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 265 a 283, ambas inclusive, de los Procuradores Don Luis Mariano Santos Reyero, Doña Alicia Gallego González y Don José Ramón García Fernández.
- Enmiendas números 134 a 145, ambas inclusive, de los Procuradores Don José Ángel Ceña Tutor, Doña Leila Vanessa García Macarrón y Don Juan Antonio Palomar Sicilia.
- Enmiendas números 209 a 233, ambas inclusive, del Procurador Don Juan Pablo Fernández Santos.
- Enmiendas números 146 a 165, ambas inclusive, del Procurador Don Francisco Igea Arisqueta.
- Enmiendas números 80 a 90, ambas inclusive, del Procurador Don Pedro José Pascual Muñoz.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 09

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 159 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 786 a 790, ambas inclusive, y 792 a 871, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.



- Enmiendas números 284 a 302, ambas inclusive, de los Procuradores Don Luis Mariano Santos Reyero, Doña Alicia Gallego González y Don José Ramón García Fernández.
- Enmiendas números 146 a 155, ambas inclusive, de los Procuradores Don José Ángel Ceña Tutor, Doña Leila Vanessa García Macarrón y Don Juan Antonio Palomar Sicilia.
- Enmiendas números 234 a 243, ambas inclusive, del Procurador Don Juan Pablo Fernández Santos.
- Enmiendas números 166 a 196, ambas inclusive, del Procurador Don Francisco Igea Arisqueta.
- Enmiendas números 91 a 94, ambas inclusive, del Procurador Don Pedro José Pascual Muñoz.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 10

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 396 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 872 a 882, ambas inclusive, y 884 a 991, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 303 a 439, ambas inclusive, de los Procuradores Don Luis Mariano Santos Reyero, Doña Alicia Gallego González y Don José Ramón García Fernández.
- Enmiendas números 156 a 203, ambas inclusive, y 205 a 208, ambas inclusive, de los Procuradores Don José Ángel Ceña Tutor, Doña Leila Vanessa García Macarrón y Don Juan Antonio Palomar Sicilia.
- Enmiendas números 244 a 290, ambas inclusive, del Procurador Don Juan Pablo Fernández Santos.
- Enmiendas números 197 a 220, ambas inclusive, del Procurador Don Francisco Igea Arisqueta.
- Enmiendas números 95 a 111, ambas inclusive, del Procurador Don Pedro José Pascual Muñoz.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 20

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN E INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 21 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:



- Enmiendas números 440 a 442, ambas inclusive, de los Procuradores Don Luis Mariano Santos Reyero, Doña Alicia Gallego González y Don José Ramón García Fernández.
- Enmiendas números 209 a 211, ambas inclusive, de los Procuradores Don José Ángel Ceña Tutor, Doña Leila Vanessa García Macarrón y Don Juan Antonio Palomar Sicilia.
- Enmiendas números 221 a 235, ambas inclusive, del Procurador Don Francisco Igea Arisqueta.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 21

DEUDA PÚBLICA

No se han presentado enmiendas a esta Sección.

SECCIÓN 31

POLÍTICA AGRARIA COMÚN

No se han presentado enmiendas a esta Sección.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2024.

Fdo.: David Beltrán Martín.	Fdo.: Javier Campos de la Fuente.
Fdo.: Francisco Javier Carrera Noriega.	Fdo.: José Alberto Castro Cañibano.
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez.	Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso.
Fdo.: Alicia Gallego González.	Fdo.: Miguel Hernández Alcojor.
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta.	Fdo.: Javier Bernardo Teira Lafuente.

TEXTO PROPUESTO POR LA PONENCIA

El texto propuesto por la Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024 coincide literalmente con el texto presentado por la Junta de Castilla y León y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 252, de 27 de febrero de 2024.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2024.